



Acta N° 588-2023

San Francisco del Valle, catorce de Diciembre 14 de Diciembre 2023. En Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Walter Javier Pineda Alcalde Municipal. Concurrido con la asistencia de los Vice-Alcaldes Lic. Jimmy y Alfero Vargas, Asistencia de Regidores Municipales: Lic. Mirza Noel Urias, Ing. Manuel Antonio María, Sr. Rolando Alvarado; Lic. Doris Amanda Acosta, Lic. Francisco Herrera, Sr. Hernán Vargas Moran, Lic. Lic. Sinia Verónica Pérez, Sr. Hector Alonso Velasquez, asistido del Sr. Federico Castillo Comisionado Municipal, Sr. Kalla Patricia Calderon; Sr. Maria Anita Perez, Sr. Elmer Ontel Garcia Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Secretaría del despacho queda fe se procedió como sigue: 1. comprobación del quorum 2. Palabras de Bienvenida y apertura de la Sesión 3. Invocación a Dios 4. Lectura y aprobación de la Agenda 5. Lectura del acta anterior 6. Informe de ejecución de los Proyectos presentados por la Ing. Feirín Solórzano de la Unidad de Servicios y Obras Públicas 7. Informe de finanzas correspondiente al mes de Noviembre por el Tesorero y Gerente Municipal 8. Informe por el Alcalde Municipal 9. Participación de Asociación de Carreteros de San Francisco del Valle, los Puntos Varios 10. Acuerdos y resoluciones 11. cierre de la Sesión. 1. la comprobación del quorum fue legitimada con la asistencia de toda la Corporación Municipal, 2. El Sr. Alcalde Municipal de manera Especial Agradece la Presencia de toda la Corporación, Comisionado Municipal y CCT. Haciendo la Bienvenida y abriendo la Sesión a las 12:25 p.m. 3. Se hizo la Invocación a Dios por el Sr. Hector Alonso Velasquez y se presentó la Agenda a desarrollarse en la Sesión misma que fue aprobada 5. se dio lectura al acta anterior la cual fue sometida a discusión y aprobada por los presentes - 6. se presentó la Ing. Feirín Solórzano de la Unidad de Servicios y Obras Públicas para dar Informe de las actividades relacionadas con los Proyectos donde mediante una Presentación Juntament con el Alcalde dando un Informe siguiente: 1. la construcción de la cota puente sobre el río Tesho se ha culminado donde se ha reequipado el 100% de las actividades comprendidas en el contrato, en la gestión financiera se ha realizado tres Estimaciones de Avance



de obra quedando una cuarta y ultima Estimacion
Para la recepcion de la obra por un Valor de L. 75,480.00
de los cuales existe una orden de cambio a favor de la Muni-
cipalidad por un monto de L. 15,840.00 de una actividad
que no se ejecuto, siendo la Construcion de una segunda
viga en los barandales de la cata puente. 2. En cuanto
a los Proyectos del Programa Nacional de Intervencion
a caminos Productivos se ha realizado la liquidacion
de Acuerdo con lo establecido por la Secretaria de Infraes-
tructura y transporte - SIT, recibiendo en dias anteriores
una visita por parte de la comision quienes visitaron algu-
nos Proyectos Ejecutados y recibieron los Informes de liqui-
dacion, mencionando que una vez aprobado la liquidacion
de estos Proyectos se podria presentar nuevas Propuestas Pa-
ra ejecutar el proximo año y en coordinacion con el alcalde
municipal se ha identificado tres puntos donde se pueden cons-
truir tramos de pavimento Ciclopeo, siendo los siguientes:
1. tramo de pavimento con concreto Ciclopeo en la Comunidad
de arriba 2. tramo de pavimento con concreto Ciclopeo en la Co-
munidad de copantón 3. tramo de pavimento con Concreto
Ciclopeo en la comunidad el Sastre-Cerito Alto; la Hon-
orable Corporacion Municipal por unanimidad aprueba estas
Propuestas ya que son una necesidad en el Municipio y que
se puede aprovechar con esta oportunidad 3. ademas la JTG.
de usop. Informa que la municipalidad tiene un contrato
con vigente de la consultoria para el diseño del plan maes-
tro de Alcantarillado Sanitand, para el casco urbano de -
Sfu. y de Santa Teresita aplica que de lo comprendido en dicho
contrato se ha revisado juntamente con el contratista y se
ha elaborado todo por lo que se expone ante corporacion
Municipal para que se pueda autorizar el ultimo pago por
un monto de L. 192,000.00 y poder culminar dicho contrato
mencionando que ya se ha solicitado al contratista que haga
la entrega oficial de las copias necesarias de los diseños pa-
ra poder llevar a cabo dicho pago tambien aplica que este
contrato de consultoria no se ha culminado debido a que
no se tiene con claridad la ubicacion de los predios donde se
dispondra el tratamiento de las Aguas negras pero que se ha de-
finido algunos terrenos idoneos que ya es trabajo de la
Corporacion Municipal poder consensuar con los dueños y ad



Quinto dichos terrenos, 4. encuento a la Construcción del Centro comunal de la comunidad de las Cuevas, explica que se ha entregado los materiales y que se lleva un avance significativo de la obra, mostrando fotografías sobre dichos avances, también, también menciona que el compromiso por parte de la comunidad es notorio y han sido responsables en asumir la mano de obra calificada y no calificada. Así mismo la Ingeniería menciona que como municipalidad aún se tiene algunos traseros adeudados con contratistas que debido a la disponibilidad presupuestaria no se han liquidado siendo estas construcciones de obras de drenaje para aguas pluviales en diferentes puntos del casco urbano por un monto de L.350,000.00, mejoras en Edificio Municipal por un monto de L.99,698.00, Construcción de baranda en gradas de acceso del centro de Salud el Rodeo-el síle por un monto de L.25,000.00, también se adeuda los traseros de mantenimiento de la Red vial no pavimentada en los diferentes barrios del casco urbano de SFU. Pero que esto se va a pagar el próximo año ya que en coordinación con el alcalde municipal se ha identificado que algunas comunidades también necesitan mantenimiento de calles. En las actividades de la Comisión Técnica Municipal la Ingeniería explica que se debe de establecer un tiempo para que los propietarios de las lotificaciones y urbanizaciones entreguen dichas suscripciones ya que hasta la fecha hay muchas que no han dado respuesta a los señalamientos pero que quieren que se les atiendan trámites municipales, por lo que expone que tentativamente poder definir que a partir de enero 2024, las lotificaciones que no hayan realizado suscripciones o dado respuesta deberán someterse a lo establecido en el plan de arbitrio municipal ya que muchas de estos proyectos han realizado cambios completamente diferentes a lo que se presenta a comparación municipal y ya en el plan de arbitrios quedaron establecidas. Algunas sanciones menores para este tipo de acciones y poder poner un poco más de orden en este tema. 2. Adquisición de alcantarillas para ser entregadas a alcaldes Auxiliares y ser instaladas en diferentes puntos de las comunidades del municipio, en coordinación con el alcalde municipal se ha llevado a cabo el proceso de adquisición de alcantarillas para ser instaladas en diferentes puntos



de algunas comunidades que requieren estas estructuras para drenar aguas pluviales en pasos de calles, mediante obras similares en campo de lluvias a cabo la identificación de la necesidad en diferentes comunidades sobre la instalación de alcantarillas para el paso de calles en puntos donde el agua pluvial afectadas las condiciones de las calles. Sin embargo debido a la disponibilidad financiera presupuestaria de la alcaldía municipal se promueve la compra de estas alcantarillas para las comunidades que más lo requieren y además las alcantarillas que requieren sean de diámetros que convergen en el mercado local para evitar tiempos de espera prolongados, la inversión realizada fue de L. 121,500.00 y se desvirtúan 2 alcantarillas de 24 pulgadas L. 4,000.00 una L. 28,000.00, 1 alcantarilla de 18" L. 45,000.00, 1 alcantarilla de 15" L. 35,000.00, 3 alcantarillas de 12" L. 13,500.00. Estas alcantarillas se han comenzado a entregar a los alcaldes Auxiliares mediante acta de entrega y posteriormente se realizará una inspección para constatar la instalación y funcionamiento de las mismas. 7. El informe municipal y secrete se presentaron ante el pleno de corporación municipal para dar un informe financiero sobre la disponibilidad financiera detallando los ingresos generados de la inversión y gastos efectuados al 30 de noviembre 2023. dando a conocer los ingresos totales al 30 de noviembre: Presupuesto de Ingresos L. 30,181,595.53 Saldo Inicial/Renovo de Balance L. 4,898,628.76. Ingresos de caja L. 5,431,965.53. Ingresos Bancarios L. 87,138.04. Ingresos de transferencia L. 3,168,492.56. Fondo Padre Tamayo L. 150,000.00 Fondo SIT L. 1,990,927.77. total recibido L. 25,727,152.66, Hacienda Un Comparativo de Ingresos proyectados vs recibidos 2022 Propios proyectado L. 5,360,040.13. Percebido L. 5,514,103.57. 102.97%. Transferencia Propios L. 7,557,990.08. Percebido L. 3,168,492.56 75.00%. Disponibles (los gastos). Propios L. 6,902,637.30. Transferencia L. 6,457,600.41 FPAH L. 150,000.00. SIT L. 1,990,927.77. Fondo Guapón L. 2,259,871.96. total L. 25,727,152.66 Programa 11. Propios L. 928,951.06. Transf. L. 6,727,542.42. FPAH L. 150,000.00. Fondo Guapón L. 223,662.18. total L. 8,030,155.66. Programa 12. Transferencia L. 573,050.04. total L. 573,050.04. Programa 13. Propios L. 115,355.92. Transferencia L. 20,887,565.50. total L. 2,204,112.42. Programa 14. Propios L. 25,000.00. Transf. L. 2,508,760.81. SIT L. 1,990,927.77. total L. 3,528,430.76 Programa 15. Propios L. 1,713,503.42. Transf. L. 2,508,760.81. total L. 4,222,264.23 Funcionamiento al 91%. Propios L. 2,745,654.21. Transf. L. 2,338,003.88. total L. 5,083,658.09. sub-total Gastos 2011 Propios L. 5,528,464.61



transferencia L. 748,616.64 FpAT L. 150,000.00 SIT: 11990,9777
Fondo común: L. 223,662.18 total: L. 23,641,671.20, disponibilidad
financiera al 30 de Noviembre 2023 (Propios) L. 1,374,172.69, transferen
L. 708,983.73, fondo común L. 2,325.00 total: L. 2,085,481.46, los
trabajos del 01 al 30 de Noviembre 2023. Saldo al final del mes
de octubre: L. 2,821,237.63, ingresos de caja L. 209,642.76, Ingre
sos Bancaria L. 583.32, total recibido L. 3,030,710.71, los egresos
del total 30 de Noviembre: Programa 11: L. 111,377.00, Programa 12
L. 70,456.15, Programa 13: L. 36,065.29, Programa 14: L. 165,443.96
Programa 15 L. 57,068.08, Incurramiento L. 440,438.92, to
tal L. 980,849.40, además dieron a conocer la Deuda L. 128,475.94
dieron a conocer el Balance General: Saldo al 30 de octubre
L. 2,821,237.63 + ingresos mes de Noviembre L. 209,473.08, sub
total L. 3,030,710.71 - Pagos Efectuados durante el mes de Noviembre
L. 980,849.40, Saldo disponible ciero del mes L. 2,049,861.31
Observación a la fecha de presentuon del Informe se ha efectua
do Pagos por un valor de L. 1,360,977.11 por lo que actualmente
la municipalidad solo dispone de L. 48,886.54 a la fecha, una vez
Presentado el Informe, la corporacion les Agradece al Sr. Alcal
demunicipal Informe que por ser fin de año se va a laborar
hasta el día 22 de diciembre se hará el cierre contable, también
les manifestó que el día 23 de diciembre en el Pol. de Partido se
realizará la navidad Chucuyuca para que participen en el
Evento y la Honorable Corporacion Municipal en pleno
Ratifica y firma el Acuerdo con la asociación de carre
teros de San Francisco del Valle, redactado al ordena
miento legal para la extraccion de Pequeña Minería
del cauce de los rios del Municipio de Sfo, buscando
los mecanismos de coordinación con INHSEOMIN, para
establecer un mecanismo legal y Protector del ambiente
para su explotación, Por tanto firmamos y sostenemos
nuestro compromiso de cumplimiento y coordinación
en beneficio de nuestro municipio, se adjunta copia del
Acuerdo firmado por todos los corporativos y se Recibió
una comisión por miembros que integran la asocia
ción de Carteros del Mpio de San Francisco del Valle
Catepeque, quienes en primer lugar agradecen al Sr.
Pueso que se les concede, manifestando al Sr. Alcalde
Municipal que hoy esta la mayoría de los miembros de
de corporacion municipal, solo faltan 2 (dos primos) 2



Regidores por Terminar compromisos por estado Acuerdos y en consenso que necesitamos dársele en claro que como corporación no nos hemos reunido en sesión ordinaria, se realizaron 2 sesiones extraordinarias tiempo fuertemente para conocer algunos de los formularios para la entrega de, analizar y emitir el Presupuesto Plan de Asesoría y Plan de Inversión 2024 y estos documentos nos lleva tiempo como se ve el Plan de Asesoría que consta de 150 hojas y otros como Promesas que retornaron, no voy a ser interpretado mal que no se les había querido recibir, hacer o dar la larga al tema y se tenía que tener a prueba la documentación a base de ley, haciendo uso de la palabra el Sr. Francis Edgardo Pincha manifestando que ellos están de acuerdo pero se tienen prisa para tener conocimiento y saber como está el seguimiento de su solicitud y petición que se hizo en fecha anterior sobre el manejo y cuidado de los diferentes ríos donde extraen material en forma artesanal ya que a medida que van claros de los acuerdos y se quiere tratar otros puntos muy importantes, como para la corporación, nosotros y el pueblo el Sr. Alcalde Municipal espero que ya terminarán de dar el informe los técnicos y estamos en cierre de año y registros contables pero antes de que entremos y participamos se le dio la lectura al escrito presentado a corporación en DICTA y recordaron todo lo presentado y que como corporación municipal están de acuerdo totalmente en lo solicitado pero con la idea de que solo sea el título del proceso que tenemos que hacer que todo quede en orden y tratado a sumando compromisos ambos, ya que se han realizado movimientos de gestión entre el Gobierno Central en el ente regulador INHSEOM III, para que venga un equipo en el mes de enero y aun no nos han respondido a capacitaciones para tener la certeza de que las decisiones que se están tomando y que están saliendo sean normales, y no solo sean un Acuerdo Interno nada más por esta administración que hará entrega el 25 de Enero 2026 y venga otra administración y no se rompa el Acuerdo tomado y al final del proceso surja una ordenanza municipal bien estructurada por alguien en que legalmente conozca términos, entienda terminología, considerando basados en la ordenanza para que todos estén legalizados y que como municipalidad no estamos legalizados para entrar en un Acuerdo Consultivo, por otro lado también están legalizados para hacer extracción Natural de Concreto conforme ley, no voy a tomar mal entendido que no se



quiero apoyar, ya que nos necesitan tenernos como los mas
grandes aliados y tener el entendido de seguir las Normas pa
ra que esto quede bien sentido por el tiempo que sea y no por
el tiempo que nos hace falta y que no se vaya a mover el pro-
ceso establecido y que la corporación municipal les apoyara
en dicho proceso, y estamos en consideración comenzar el
Proceso en febrero 2024, hay 2 abogados que tienen mucho como
continuo a nivel municipal y uno de ellos fue Portiucpe y cobso
ro en Hueresca ley y tienen la buena voluntad de venir para
que te puedan apoyar las dudas que tengamos y que como
corporación municipal por unanimidad estamos claros en este
ma de no permitir extracción de material con retos Apoyarlo
a ustedes en la petición que nos hacen, este proceso nos va
a venir a reforzar porque nos gusta o no en la ley de minería
no dice que son prohibidas las actividades; se busca la me-
nera de proteger y ver que vamos hacia estamos con toda
la disposición de apoyarles; donde el Sr. Franklin Pineda Tecal-
co que ellos lo que piden es el apoyo porque quieren algo fecho
firmado y la Guardia que como corporación, realice inspec-
ción a los ríos para que visualicen la contaminación y que
ellos quieren proteger Arriba y Arriba, Alcaldía Regu-
lar no solo arena y grava, produce también la basura y que
necesitan el apoyo de Dirección de Justicia y de la Unidad Municipal
del Ambiental; ya que lo que no quiero que haga explotación
de minerales no metálicos con maquinaria ya que te darán
con facilidad los ríos y tomarán cauces y evitar la conta-
minación de los ríos con aglomeración de basura también evi-
tar la contaminación de ferrocarriles que mueren, derrames de agua
negras, residuales; serudas y otros, como grava de carrete-
ros nos comprometemos a vigilar los diferentes recursos Na-
turales, además tienen conocimiento que te tuvo la visita por
Empleados de INHOSEOMIN cumpliendo con lo solicitado por
Punto de Personas que están interesados por tener Permiso de con-
cesión de extracción de Pequeña minería y esto que queremos
evitar como asociación de carreteros ya estamos organizando
nos con el fin de lograr legislación y lograr Permiso con INH-
SEOMIN; ya tenemos e hipotecado la persona jurídica ca-
tambien nos comprometemos en apoyar a la municipalidad
cuando haya necesidad de acortar materiales en extracción
de metales, por lo que debemos tener buena comunicación



Con la Unidad Municipal Ambiental y Dirección Municipal de Tránsito para darle un mejor manejo a estos recursos y manifestaron estar de acuerdo. El Sr. Alcalde Municipal y miembros corporativos les felicitaron por el buen trabajo que hicieron de colaboración en el cuidado y conservación de los recursos naturales, despidiendo a la Corporación para las personas que extraen material para uso personal para mejoramiento de su vivienda lo pueden hacer dirigiendo pidiéndolo a la municipalidad así mismo se pueden regular otros tipos de material. Arrullo, Sra. Valerita, curules. Como corporación están de acuerdo en apoyar todo lo que se ritan a la ley tanto municipal como de INHSECOMIN.

11. La corporación Municipal en virtud que el año 2023 está por finalizar. Acuerdo: laborar en esta municipalidad hasta el 22 de Diciembre, haciendo trámites Administrativos para reincorporarse al trabajo el día Lunes 2 de Enero 2024.

11.2. La corporación Municipal en virtud de encontrarse en el periodo de las fiestas navideñas. Acuerdo realizar una cena navideña para compartir con los empleados, Corporación Municipal, Comisionado CET, y otros invitados especiales el día 22 de Diciembre 2023. La corporación Municipal en virtud de que en el año 2023 está por finalizar. Acuerdo: laborar en esta municipalidad hasta el 22 de Diciembre haciendo trámites Administrativos para reincorporarse al trabajo el día Martes 2 de Enero 2024 y considerando los días 25, 26, y 27 de Diciembre 2023 y 1 de Enero será asunto personal de siendo deducirse los días 28 y 29 de Diciembre 2023 a vacaciones de cada empleado.

Ing. Walter Javier Pineda

Lic. Jimmy Alfonso Vargal

Lic. Mirza Nohely Ortiz

Ing. Manuel Amador Mejía

Sr. José Roberto Alvarado

Lic. Francisco Herrera Ramos

Sr. Hernán Vasquez Moran

Lic. Doris Amanda Acosta

Lic. Sindy Verónica Rosca

Sr. Hector Alonso Velazquez

Victoria María
Secretaría Municipal

